

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de febrero de 2018, de la Consejera, por la que se hacen públicas las coordenadas absolutas de los hitos de amojonamiento del monte de utilidad pública n.º 61 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres, "Valhondo", en el término municipal de Berzocana, propiedad de este municipio; y se rectifican las cabidas que figuran en su descripción. (2022063659)

Advertidos errores materiales en la Resolución del 20 de febrero de 2018 (DOE núm. 52, de 14 de marzo), de la Consejera, por la que se hacen públicas las coordenadas absolutas de los hitos de amojonamiento del monte de utilidad pública n.º 61 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres, "Valhondo", en el término municipal de Berzocana, propiedad de este municipio; y se rectifican las cabidas que figuran en su descripción, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 10021, apartado segundo del resuelve:

Donde dice:

"Que figurando en la descripción del monte del Catálogo de Montes de Utilidad Pública con la siguiente cabida:

Superficie total y pública: 677,2245 ha.

Se proceda a rectificar dicha descripción conforme a la planimetría resultante del levantamiento efectuado, del cual se deriva el siguiente valor:

Superficie total y pública 674,91 ha".

Debe decir:

"Que figurando en la descripción del monte del Catálogo de Montes de Utilidad Pública con la siguiente cabida:

Superficie total y pública: 674,91 ha.

Se proceda a rectificar dicha descripción conforme a la planimetría resultante del levantamiento efectuado, del cual se deriva el siguiente valor:

Superficie total y pública 677,2245 ha".



Lo que se hace público para general conocimiento y, especialmente, de los afectados por esta publicación de coordenadas absolutas de los hitos de amojonamiento del monte de utilidad pública n.º 61 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres, "Valhondo", en el término municipal de Berzocana.

Mérida, 22 de noviembre de 2022.

La Consejera de Agricultura, Desarrollo
Rural, Población y Territorio,

MARÍA BEGOÑA GARCÍA BERNAL

• • •

